

## APROBACION.

**P**or comision del señor Dó Miguel de Luna y Arellano, Cauallero del abito de Santiago, del Consejo de su Magestad, y su Oydore en la Real Audiencia de esta Ciudad, he visto los Discursos sobre el arte de Dançar, sus excelencias y primer origen, q pretende imprimir Iuan de Esquiel Nauarro; y no hallo en ellos cosa contra nuestra santa fē, ni digna de reparo, sino antes muy buenos documentos para los que quisieren aprender reglas curiosas y modos politicos para los Maestros; y se manifiesta la destreza del Autor, y la afición al exercicio en el trabajo que ha puesto. Y assi por esto y no resultar daño a la Republica, como por la elecció en la Dedicatoria a persona de sangre tā ilustre, que admitirá la oferta, aunque pequeña, atendiendo a la voluntad y animo de Iuan de Esquiel, que como dixo Seneca, haze grande lo pequeño, y decente lo notal, merece que se le conceda la licencia q

\* 2 pide